

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las once horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarquí, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A, domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero según carta poder otorgada con fecha 19 de marzo del 2018, como propietaria de 10,730,610.000 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 19 de marzo del 2018, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis David Boloña Colon, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario el señor Alfonso Márquez Galeas, Gerente General de la compañía.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2017; **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2017; **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 26 de febrero de 2018; **PUNTO CUATRO:** Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2017; **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y; **PUNTO SEIS:** Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018". A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad Hoc pone a consideración de los accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** "Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2017". El Presidente ad- hoc de la Junta toma la



palabra y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2017. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** *"Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2017"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos MOORE STEPHENS el día 27 de febrero de 2018. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo MOORE STEPHENS que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** *"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 26 de febrero de 2018"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interoc S.A. correspondiente al ejercicio del 2017 y confía en que las perspectivas del 2018 mejoren con relación al año 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** *"Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2017"*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** *"Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018"*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila la que sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2018. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía a la señora CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila y le delega al Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **SEIS:** *"Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018"*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA. LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este

año 2018 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y **RESUELVE:** Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2018 y les delega al Gerente General y Subgerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2017; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2017. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía.



p. INTEROC S.A.
ACCIONISTA
Ab. Roberto Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL



P. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT
ACCIONISTA
Ab. Roberto Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL



Luis David Botoña Colón
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Juan Alfonso Márquez Galeas
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las once horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Dátiles y Calle Tercera, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: la compañía INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero según carta poder otorgada con fecha 19 de marzo del 2018, como propietaria de 10,730,610.000 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET., debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero en su calidad de apoderado especial según carta poder de fecha 19 de marzo del 2018, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD \$10.730.611 (diez millones setecientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

En ausencia del Presidente de la compañía ya que se encuentra fuera del país, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Luis David Boloña Colon, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario el señor Alfonso Márquez Galeas, Gerente General de la compañía.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO:** *“Conocer y aprobar los estados financieros de Interoc S.A. correspondientes al año 2017; PUNTO DOS:* *Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2017; PUNTO TRES:* *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interoc S.A. constante en la comunicación de fecha 26 de febrero de 2018; PUNTO CUATRO:* *Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2017; PUNTO CINCO:* *Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y; PUNTO SEIS:* *Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018”*. A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda dar lectura de los puntos del orden del día. A continuación el Presidente Ad Hoc pone a consideración de los

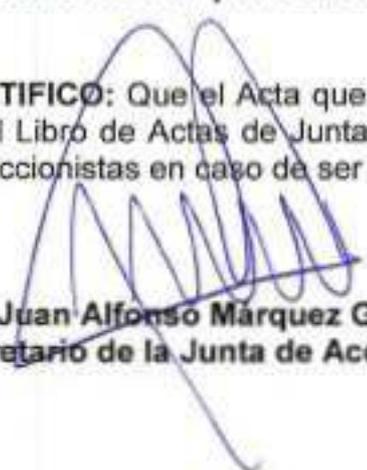


accionistas cada uno de los puntos del orden del día para su conocimiento y resolución: **PUNTO UNO:** *“Conocer y aprobar los estados financieros de Interroc S.A. correspondientes al año 2017”*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2017. El representante de los accionistas comenta que ha recibido los informes de manera previa y que los han leído y analizado, por lo tanto, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados los estados financieros de INTEROC S.A. correspondientes al ejercicio 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **DOS:** *“Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos Moore Stephens con respecto al estado de situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio 2017”*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y pone a consideración de los accionistas el informe preparado por los Auditores Externos MOORE STEPHENS el día 27 de febrero de 2018. El representante de los accionistas toma la palabra y comenta que los ha revisado previamente, en consecuencia, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo MOORE STEPHENS que comprende el estado de situación financiera de INTEROC S.A. cortado al 31 de diciembre de 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **TRES:** *“Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de Interroc S.A. constante en la comunicación de fecha 26 de febrero de 2018”*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y da lectura al informe del Gerente General de manera íntegra. El representante de los accionistas luego de varios comentarios y luego de haberle solicitado varias explicaciones al Gerente General de la compañía que se encuentra presente, luego de haber disipado todas sus dudas, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General de Interroc S.A. correspondiente al ejercicio del 2017 y confía en que las perspectivas del 2018 mejoren con relación al año 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CUATRO:** *“Conocer y aprobar el informe del Comisario CPA Beatriz Chavez Dávila correspondiente al ejercicio económico del 2017”*. El Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra y comenta que el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. El representante de los accionistas luego de haber leído el informe, **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2017. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **CINCO:** *“Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018”*. El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea la CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila la que sea designada como Comisaria de la compañía para el año 2018. El representante de los accionistas acoge la moción del Gerente General y **RESUELVE:** Designar como Comisario de la compañía a la señora CPA Beatriz Azucena Chavez Dávila y le delega al Gerente General fijarle la remuneración acorde al mercado y firmar la contratación en caso que sea procedente. El Secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día: **SEIS:**

"Designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018". El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona que sea BDO ECUADOR CIA. LTDA. la que sea la auditora externa de la compañía para este año 2018 por su amplia experiencia y seriedad. El representante de los accionistas acoge la moción y **RESUELVE:** Designar a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de INTEROC S.A. para el año 2018 y les delega al Gerente General y Subgerente General de la compañía fijar los honorarios correspondientes acorde al mercado y suscribir el respectivo de contrato de servicios.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminado esta Junta a las catorce horas. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; Informe del comisario por el ejercicio fiscal 2017; Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2017; y Balance contable cortados al 31 de diciembre del 2017. Para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. **f) p. INTEROC S.A. domiciliada en Lima, Perú., Accionista, Roberto Vargas Romero, Apoderado Especial; f) p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, Accionista, Roberto Vargas Romero, Apoderado; f) Luis David Boloña Colon, Presidente Ad-Hoc; f) Juan Alfonso Márquez Galeas, Secretario.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo de 2018.



Ing. Juan Alfonso Márquez Galeas
Secretario de la Junta de Accionistas

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEROC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018.

- **INTEROCS.A.**, compañía domiciliada en Lima, Perú propietaria de 10,730,610.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, debidamente representada por el señor Roberto Vargas Romero, de acuerdo a carta poder otorgada con fecha 19 de marzo de 2018, y con derecho a 10,730,610.000 votos en la Junta General.
- **FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de USD \$1,00, debidamente representado por el señor Roberto Vargas Romero, en su calidad de Apoderado, de acuerdo a carta poder otorgada con fecha 19 de marzo de 2018 y con derecho a 1 voto en la Junta General.

Guayaquil, 20 de marzo de 2018.



**p. INTEROC S.A.
ACCIONISTA
Ab. Roberto Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL**



**Luis David Boloña Colón
Presidente Ad-Hoc de la Junta**



**P. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT
ACCIONISTA
Ab. Roberto Vargas Romero
APODERADO ESPECIAL**



**Juan Alfonso Márquez Galeas
Secretario de la Junta**

